

Viaje del tiempo

LA AMENZA DE TRUMP A VENEZUELA UN GRAN NEGOCIO DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Darío Valencia Restrepo

www.valenciad.com

Rodeado por el secretario de Estado, la embajadora ante Naciones Unidas y el consejero de seguridad nacional, el presidente Trump se dirigió a reporteros presentes en un privado club de golf del magnate: “Estamos por todas partes en el mundo, y tenemos tropas en partes del mundo muy, muy alejadas. Venezuela no está muy lejos, y el pueblo está sufriendo y está muriendo. Tenemos muchas opciones con respecto a Venezuela, inclusive una posible opción militar, de ser necesaria.”

De repente nos sentimos transportados a décadas atrás cuando en Estados Unidos imperaba la política del “Gran garrote” que produjo invasiones e intervenciones en América Latina, en particular para propiciar golpes de Estado contra presidentes elegidos democráticamente.

Vamos a ver si los gobiernos latinoamericanos que han venido censurado el gobierno de Venezuela por lo que actualmente ocurre en ese país, tienen el valor y la entereza de censurar abiertamente al presidente de Estados Unidos por su abominable advertencia a Venezuela. Esperemos que no pasen “de agache” ante la prepotencia imperial de Trump.

Una lección para aquellos que, como el propio presidente Maduro, consideraron que la presidencia de Trump iba propiciar un aislacionismo del país y su desinterés por intervenir en América Latina. Es una ingenuidad pensar que el presidente de Estados Unidos puede oponerse a los intereses imperiales del país o enfrentarse a las corporaciones transnacionales y al ubicuo capital financiero.

Bien lo expresó el presidente Eisenhower en su importante discurso por televisión cuando en 1961 terminaba su mandato: “En los consejos de gobierno, debemos estar en guardia contra el desarrollo de influencias indebidas, sean buscadas o no, del complejo militar-industrial. Nunca debemos permitir que el peso de esta combinación ponga en peligro nuestras libertades o los procesos democráticos.

Si usted, amable lector, tiene la desgracia de sufrir un siniestro con su vehículo, de magnitud tal que requiera una audiencia en oficinas del Tránsito de Medellín, prepárese para lo peor. No solo por el tiempo que debe permanecer en el sitio del accidente para trámites, grúa y taller, sino por lo que sigue.

Tan pronto los vehículos comprometidos en el siniestro sean reparados en el respectivo taller, y si todavía la mencionada audiencia no ha definido culpabilidades, ambas partes involucradas en el accidente deberán pagar al taller, con el fin de retirar el vehículo, el deducible establecido por las compañías aseguradoras de vehículos. Este deducible es

igual al 10 % del costo de reparación o a un salario mínimo mensual si aquel es inferior a este. Y ese dinero va a las correspondientes compañías de seguros.

Pero la noticia es que una audiencia en el Tránsito de Medellín se está demorando más de cuatro meses, al menos en un caso conocido por este columnista, lo cual implica que, mientras no se defina el responsable del siniestro, la compañía de seguros de cada una de las partes conservará el dinero de dicho deducible.

Por fin llega el momento de la audiencia y se establece quién es el responsable del accidente. Si usted afortunadamente es eximido de culpabilidad, su compañía de seguros le dirá que para recuperar el deducible debe dirigirse a la compañía que aseguró a la contraparte. Y allí le exigirán que firme un contrato, lleve una declaración de renta, diligencie un formulario denominado “Conocimiento de terceros” y consiga una constancia de que tiene cuenta bancaria. Seguramente están impidiendo que el desdichado conductor sea parte de una operación de lavado de dinero.

Y luego espere nominalmente diez días hábiles para que la compañía en cuestión le consigne el valor de su deducible, por supuesto sin reconocer un peso de intereses, a pesar de que esa compañía de seguros estuvo disfrutando por meses el dinero de usted.

Un negocio redondo.

Y terminemos hablando un poco de la Secretaría de Movilidad de Medellín, entidad responsable de lo anterior. Bien se sabe internacionalmente, e inclusive existen fórmulas para ello, que cuando aumentan los vehículos en una ciudad, sin aumento sensible de las vías, también aumenta la accidentalidad. ¿Qué medidas ha tomado dicha dependencia para hacer frente al gran aumento de las audiencias? ¿No es una aberración burocrática que su programación tome meses mientras compañías de seguros disfrutan del dinero de deducibles que no les pertenecen? No olvidemos que más accidentes significan más comparendos y por lo tanto más dinero para aquella dependencia.

Periódico El Mundo digital. elmundo.com
Medellín, Colombia, 14 de agosto de 2017